

EL POST SÍNODO, EL GRITO DE LA MADRE TIERRA Y EL ESPÍRITU PROFÉTICO EN LA AMAZONÍA

Pablo Mora, S.J.¹

La celebración del Sínodo Panamazónico ha sido el soplo del Espíritu que necesitaba la Iglesia de la Amazonía para discernir nuevos caminos en su actividad misionera. Fue realmente un “kairós” que se manifestó como un desborde de las aguas del Amazonas y que inundando las aguas del Tíber, han confluído para formar cauces y afluentes nuevos, que portarán vida abundante a nuevos destinos. El Espíritu se ha manifestado en Roma, la cuna del cristianismo occidental, a través de este Sínodo, como “ríos de agua viva.”²

La Iglesia de la región amazónica, purificada por estas aguas del Espíritu, retoma con nueva fuerza y con renovada esperanza su misión fertilizadora en la Amazonía. Los pueblos de la Amazonía siempre han considerado a la Iglesia como su más fiel aliada. Desde los comienzos de la evangelización de esta parte del continente, nunca la ha abandonado y menos lo hará en este momento crucial para la vida de esta región y de la humanidad entera. El Papa Francisco nos lo recuerda, la Iglesia en la Amazonía “es determinante para el futuro de la zona.”³

En esta misión evangelizadora de la Iglesia hoy, el cuidado y la defensa del territorio amazónico y de los pueblos indígenas que lo habitan, se ha convertido en una bandera de lucha que quiere sostener la actividad eco-pastoral de la Iglesia en la Amazonía. El grito de la madre tierra, el grito de la “pachamama”⁴ ha sido escuchado en el Sínodo, pero sigue acuciándonos con su lamento. El espíritu profético de la Iglesia en la Amazonía debe seguir su cauce acompañando a los pueblos de la Amazonía en la defensa del bosque y de los más vulnerables en esta región.

La urgencia en la defensa de la tierra/ del bosque

Recuerdo el día anterior de la venida del Papa Francisco a Puerto Maldonado, el 18 de enero de 2018 donde los pueblos indígenas de Brasil, Bolivia y Perú se reunieron en preparación a su visita. Eran más de dos mil personas y estuvieron presentes los obispos representantes de todos los países amazónicos. Los representantes de las diferentes etnias indígenas de estos países tomaban el micrófono para responder a una pregunta: ¿Qué le pedirán al Papa cuando lo vean?. En sus respuestas repetían una y otra vez con emoción la palabra *tierra*. Denunciaban los abusos que se cometía contra la “pachamama” y contra ellos, que la cuidaban, y pedían al Papa que los ayude. Al día siguiente el Papa Francisco, en su discurso a los pueblos amazónicos hizo eco de este llamado angustioso en Puerto Maldonado, y dijo que venía para, junto con ellos, “reafirmar una opción sincera por la defensa de la vida, *defensa de la tierra* y defensa de las culturas.”⁵

Para el indígena la tierra es la vida. Defendiendo su tierra defendemos su vida.⁶ Podemos decir que la batalla más difícil en la evangelización por una ecología integral en la Amazonía es la de acompañar a los pueblos originales en sus luchas por el *derecho a la delimitación, demarcación y titulación* de sus tierras. Está demostrado que son los que mejor cuidan el territorio de la región amazónica.⁷ Por eso, cualquier intento de evangelización no será completa ni auténtica si deja de lado aquello que es esencial para que ellos puedan tener una vida digna.⁸

Un hito histórico en la defensa de la tierras indígenas de Brasil, país que abarca más del 60 % del total del territorio panamazónico, ha sido la Constitución Federal de 1988. El obispo de Xingú, Dom Erwin Kräutler, calificó esta Constitución de “copernicana” en términos de la legislación indígena. Esta constitución, a diferencia de las anteriores, dejó de considerar al indígena como un menor de edad y le dio carta de ciudadanía como al resto de sus compatriotas. Desgraciadamente, la promesa de la demarcación de las tierras indígenas en el plazo de cinco años a partir de la promulgación de la Constitución, se quedó en el papel y nunca se cumplió. Hasta el día de hoy la

negación a este derecho constituye “la causa de casi todos los conflictos que afectan a los pueblos indígenas”⁹.

La tierra en el contexto de un modelo tecnocrático y globalizado

Esta situación conflictiva se ha acentuado y se ha agudizado en todo el territorio panamazónico. Esto se da en el contexto de las últimas décadas, de la transformación de una economía capitalista a una economía más tecnocrática y globalizada, lo cual ha contribuido a cambiar la perspectiva sobre el tratamiento de la tierra y de la reforma agraria.¹⁰

Antes se trataba de denuncias y reivindicaciones por enormes extensiones de tierras que no se usaban en las grandes haciendas o latifundios. Esta situación injusta buscaba ser remediada por una reforma agraria con una alianza entre el campesinado y el capital industrial nacional, para convertir las tierras improductivas en productivas y contribuir al desarrollo económico nacional. Pero esta situación ha cambiado y actualmente la Banca Mundial, las corporaciones transnacionales y el capital financiero internacional están transformando las grandes extensiones de tierra del latifundio improductivo en agronegocios, monocultivos en gran escala y asentamientos mineros¹¹.

Esto sucede también en la Amazonía. Así, el problema ya no es el abandono o mal uso de la tierra, sino la pretensión de usarla toda, destruyendo sistemáticamente un integrado complejo ecológico. Se comienza con la tala de los árboles cuyas maderas son más cotizadas en el mercado internacional, después se explota la madera restante y finalmente viene la eliminación total de la vegetación con fines de agricultura industrial o de ganadería extensiva.¹²

En el antiguo sistema latifundista, había varios dueños o poseedores de diversas haciendas con nombre propio. En el caso de la Amazonía, el dueño siempre actúa de incógnito porque se trata, recordando algunas novelas indigenistas, del “señor Gobierno”.

En algunos países ha habido una actitud positiva del gobierno al reconocimiento de las tierras comunitarias indígenas dentro de un marco jurídico legal. Sin embargo, esta postura está cada vez más debilitada. Ahora más que nunca son muchas las presiones de grupos poderosos nacionales e internacionales que quieren incidir en la Amazonía de forma directa, en el menor plazo posible y buscando la mayor extensión de tierras para explotarlas. Por lo cual se busca dejar sin efecto o modificar las leyes que protegen las tierras indígenas, para usurpar sus tierras boscosas y dar paso al abuso en la explotación de los recursos naturales de esta región.

La validez de estas leyes corre un grave peligro ante el número grande de solicitudes de empresas mineras esperando el permiso necesario para apoderarse de alguna tajada de esta torta verde inmensa que es la Amazonía. Sólo en 2016 existían en Brasil 17, 509 procesos mineros (investigación y solicitudes de uso de tierras) que involucran a Tierras Indígenas (4,181) y Unidades de Conservación¹³ (14,076) en esta región. La explotación minera en tierras indígenas no es permitida en Brasil, pero la regulación de estas tierras depende del gobierno y esto puede convertirse en una tragedia para los pueblos indígenas.¹⁴

El cáncer de la Corrupción¹⁵

La lucha por la demarcación de las tierras en la Amazonía está ligada también al problema de la corrupción. La corrupción en Latinoamérica ha causado una llaga grande en el tejido de los Estados y gobiernos, difícil de curar. Es una llaga cancerosa profunda que afecta también a los países amazónicos, acrecentándose la debilidad y fragilidad del cuidado de la naturaleza con este azote moral. El caso *Lava Jato*¹⁶ y otros casos más, nos hablan de la competencia fiera de empresas transnacionales que descaradamente incluyen en sus proyectos un presupuesto de dinero y regalías para corromper a los intermediarios en la adquisición de los proyectos de construcción de carreteras o de extracción de recursos en todos los países. Esta corrupción a nivel macro se ha generalizado tanto que se ha convertido en un riesgo grande para toda la región amazónica.

También el extractivismo de los recursos naturales en el modelo tecnocrático va acompañado del sabotaje a los recursos morales de las poblaciones amazónicas. El cáncer de la corrupción busca corroer o quebrar las normas éticas y morales del comportamiento de las personas, en este caso de

los que componen las poblaciones indígenas . Efectivamente, la corrupción estimula diálogos entre empresas y poblaciones indígenas, donde la falta de transparencia y la injusticia afecta a las poblaciones locales, con el convivio de sus mismas autoridades. La estrategia del “divide y vencerás” en las negociaciones con la comunidad, es muy común por medio de coimas, promesas y privilegios que benefician solo a la autoridad y a su familia. En este sentido, las empresas, con la ayuda de estos líderes comunales, buscan apaciguar las demandas o protestas de toda la comunidad ofreciendo muy poco a cambio de lo que desean de las comunidades indígenas como es la construcción de una escuela, de una posta médica o de un campo deportivo, etc.

Profecía y martirio en la Amazonía: Defensa de la tierra y de los derechos humanos

En la tradición bíblica el profeta no era primeramente un visionario del futuro. El profeta estaba enraizado en la realidad presente y cotidiana del pueblo de Israel. El profeta era enviado por Dios cuando el rey, el encargado de velar por los más débiles, el pobre, la viuda y el huérfano, fallaba en su misión. El profeta hablaba en nombre de Dios ante el rey y lo hacía con la verdad, con valentía y denunciando todo aquello que contradecía el reino de Dios, especialmente la injusticia cometida contra los más indefensos de la sociedad.

Este actuar profético siempre ha estado vivo y actuando en la Iglesia del territorio amazónico. Desde el comienzo de la evangelización de este territorio hubo mártires no sólo por la conversión a la fe de los indígenas sino también por defender a éstos de los colonizadores. Desde el principio ellos “nos enseñaron que la defensa de los pueblos originarios de este Continente está intrínsecamente ligada con la fe en Jesucristo y su buena nueva.”¹⁷ La pregunta que siempre nos hacen los mártires es qué y cuanto estamos dispuestos a perder por la causa del Reino de Dios. Ellos han entregado sus propias vidas.

Profecía y martirio en la Amazonía del siglo XX

En el siglo XX los religiosos mártires lo son por la defensa del territorio de los indígenas y como defensores de los derechos humanos de los más pobres.

Dorothy Mae Stang S.N.D (1931-2005), Doti, como la llamaban, ayudó a los migrantes expulsados de sus tierras del nordeste que venían a la Amazonía, con un Proyecto de Desarrollo Sustentable en Boa Esperança, Anapú, Estado de Pará, Brasil. Fue un modelo exitoso de producción de cacao y por eso muy peligroso a los ojos de la élite económica de la región, hacendados, madereros y traficantes de tierras. Fue asesinada con 6 tiros a quemarropa a la edad de 74 años.

El Hno. Vicente Cañas, SJ., “Kiwxi” (1939-1987) vivió con el pueblo “aislado” de los Enawene-Nawe en Mato Grosso, Brasil. Se identificó con esta cultura aprendiendo su lengua, participando en sus rituales, trabajos agrícolas y labores artesanales.¹⁸ Kiwki, como uno de la tribu, luchó defendiendo la tierra sagrada de la etnia Enawene Nawe, codiciada por las haciendas colindantes. Fue asesinado a la edad de 48 años.

Mons. Alejandro Labaca OFM, Cap. (1920-1987) vivió con el pueblo indígena Huaorani, en Ecuador, por diez años antes de ser obispo vicario apostólico de Aguarico. El grupo indígena Tagaeri en aislamiento voluntario era parte de la etnia Huarani y estaba amenazado por la expansión de la explotación petrolera en la Amazonía ecuatoriana. Mons. Labaca fue enviado junto con la Hna. Inés Arango, CTM para ser intermediarios entre el gobierno ecuatoriano y la etnia Tagaeri. Preocupado por la suerte de esta etnia, había dicho: “Si no vamos nosotros, los matan a ellos.” En el encuentro fueron pronto masacrados por las lanzas de los Tagaeri. Mons. Labaca había escrito: “Hoy los que trabajan por las minorías tienen que tener vocación de mártires” (*Crónica Huaorani*, p. 198).

A éstos mártires por la defensa del territorio amazónico se suman muchos otros, los “mártires desconocidos” cuyo número ha crecido en forma alarmante en estas últimas décadas.¹⁹ Difícil dejar de mencionar a “Chico” Mendes (1944- 1988) asesinado en Xapurí, estado de Acre, Brasil. Fue un defensor del medio ambiente, y se rebeló contra la tala de árboles de áreas boscosas explotadas sosteniblemente por los “seringueros”, como él, trabajadores del caucho. Hizo famosa la estrategia de lucha pacífica del “empate” (impedimento, bloqueo), por medio de la cual grupos de 50 a 100

personas se entrelazaban de manos, formando escudos humanos para impedir a los tractores o excavadoras que derribaran los árboles.

La profecía configura el rostro amazónico de la Iglesia

“¡Ojalá que todo el pueblo profetizara, y el Señor infundiera en todos su Espíritu! (Nm 11,29)

La situación grave y delicada por la que está pasando la Amazonía nos da una oportunidad de evaluarnos como Iglesia sobre el rol profético que asume nuestra vida cristiana en esta región. Aunque es importante el liderazgo moral de nuestros pastores, lo es mucho más una iniciativa colectiva, tomando la responsabilidad del laicado como punto de referencia, para reaccionar frente a los abusos en esta región. Tenemos que entender la gravedad del asunto y sobre todo tomarnos en serio que la Iglesia somos todos, pero no como un cliché, sino por lo que esto realmente significa, es decir, responsabilizarnos del mundo que nos rodea como “un pueblo sacerdotal, *profético* y real.”²⁰

La doctrina social de la Iglesia

A veces parecería que existe una falta de compromiso social y político de los laicos acompañados por sus pastores. Y una de las causas parece ser la falta de formación de los fieles bautizados en la doctrina social de la Iglesia.²¹ Desgraciadamente muchas veces nos hemos quedado en una catequesis que ha favorecido solamente la dimensión doctrinaria, con una moral personal y centrada en el plano individual. Pero sabemos que nuestra fe no está desligada de los problemas por las que atraviesa la humanidad.

Todo está interconectado. El amor a Dios y al prójimo lo conecta todo. La caridad, dice el Papa Francisco, “no es sólo el principio de las micro-relaciones, como en las amistades, la familia, el pequeño grupo, sino también de las macro-relaciones, como las relaciones sociales, económicas y políticas”²² Por eso no podemos ser indiferentes a lo que está sucediendo a esta región de la Amazonía, a sus bosques y a los pueblos originarios que los habitan.

En el *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*²³ encontramos criterios que nos ayudan a vivir nuestra fe en sociedad. En este sentido se encuentran diferentes tópicos que vale la pena mencionarlos: los derechos humanos, el principio del bien común junto a los principios de subsidiaridad y solidaridad, la familia como protagonista de la vida social, la dignidad y el derecho al trabajo, la autoridad política, el sistema de la democracia, la salvaguarda del medio ambiente, la promoción de la paz, el compromiso de los fieles laicos, etc.

La doctrina social de la Iglesia como parte de la “tradición” de la Iglesia nos ofrece criterios para vivir nuestra fe con una sensibilidad más social, colectiva y ahora ecológica, más en tono con los desafíos de los tiempos en que vivimos. La tradición eclesial es una tradición viva que se va enriqueciendo constantemente. Así, la encíclica *Laudato Si*, ha aportado mucho a la doctrina social de la Iglesia integrando en su quehacer evangelizador la dimensión de la “ecología integral.”²⁴

En la Amazonía, los laicos y laicas tienen mucho que aportar desde el campo social, económico, político y otros campos del saber, para que la Iglesia en esta región pueda convertirse en una Iglesia profética. “Cristo (...) realiza su función profética no sólo a través de la jerarquía (...) sino también por medio de los laicos”²⁵ y deberían defender, desde sus propias competencias profesionales, los derechos de la región, del medio ambiente y de las poblaciones que la habitan.²⁶

Diálogo y profecía

Nos encontramos en un tiempo propicio para que la Iglesia ejercite su espíritu profético. Vivimos en un mundo más relacionado, más globalizado, donde sabemos que lo que se hace en una parte del planeta repercute en otra. Hay una mayor sensibilidad ecológica que se ha enraizado en las generaciones más jóvenes. Los movimientos de protección del clima, del medio ambiente, de los animales, de la naturaleza han ido asentándose, multiplicándose y siguen su curso con mayor fuerza para prevenirnos de un suicidio ecológico a nivel mundial.

Todos estos movimientos y alianzas han tenido un primer comienzo en el ejercicio del *Diálogo*. El diálogo aparece “como la herramienta por medio de la cual la comunidad humana se hace cargo de los problemas compartidos (y también) al tratar los problemas de la Casa Común”²⁷

La necesidad de un diálogo público conduce al *ejercicio de la política*. (...) como un arte de lo posible, en el que se busca el bien común, tratando de salvaguardar los bienes particulares sin anularlos, pero subordinándolos al bien más universal.²⁸

En este sentido, el Estado “desempeña un papel fundamental, que no puede ser delegado, en la búsqueda del desarrollo integral de todos,” aunque sabemos que está siempre en peligro de ser capturado por las “élites extractivas” que pretenden acaparar privadamente los bienes públicos.²⁹

Ejercicio del Diálogo en la Amazonía: El Derecho de Consulta Previa

Existen acuerdos internacionales suscritos con varios Estados y países amazónicos como es el *Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales*. Este convenio apoya el derecho de los pueblos indígenas a ser consultados sobre sus territorios y a “participar efectivamente en las decisiones que les afectan.”³⁰ Más todavía, según este derecho, la consulta con la comunidad debe hacerse en conformidad con sus propias tradiciones y debe tener en cuenta los métodos tradicionales del pueblo o comunidad para la toma de decisiones.³¹

El *Derecho de Consulta Previa* es un mecanismo que ayuda a abordar el problema que plantea el Papa Francisco: “cómo conciliar el derecho al desarrollo incluyendo también el derecho de tipo social y cultural, con la protección de las características propias de los indígenas y de sus territorios”³² Desgraciadamente, en muchos casos no hay voluntad política para llevar a cabo este diálogo en forma honesta y buscando el bien común. A menudo, el problema mayor de este diálogo o negociación intercultural, es que la empresa forastera o foránea, con una mentalidad occidental y dispuesta a explorar y a explotar el territorio de los pueblos indígenas, confía más en su poder y se cree superior a éstos. A veces ni siquiera intenta comprender a su interlocutor, lo oye pero no lo escucha y se vale de sus artimañas legales y de la corrupción para poder salirse con la suya.

Indignación y Profecía

El diálogo no tiene por finalidad primera la búsqueda de los propios intereses sino la búsqueda del bien común para todos. Para el Papa Francisco, “Dialogar no es negociar. Negociar es tratar de llevarse la propia “tajada” de la tarta común... (Dialogar es) buscar el bien común para todos.”³³

El diálogo en la sociedad, el diálogo político, en los diversos formatos en que se da como acuerdos o convenios entre personas, comunidades o instituciones no es fácil. Hay muchas resistencias al diálogo auténtico y sería muy ingenuo de nuestra parte decir que todos están dispuestos a dialogar. Y esto es notorio cuando grandes intereses económicos están en juego y cuando las relaciones de poder entre los que dialogan o negocian son muy desiguales. En la Amazonía, parecería que los diálogos en torno a los derechos de tierra de los indígenas no terminan bien y están marcados por una negociación injusta. Como afirma el Cardenal Hummes: “A veces no hay ninguna condición de diálogo porque la otra parte no quiere dialogar. En este caso es preciso *indignarse*. No podemos dejar de indignarnos. Y también allí está la profecía.”³⁴

La indignación es el germen de la profecía. Surge cuando el diálogo cordial, honesto transparente entre las partes, para llegar a un acuerdo mutuo, en este caso entre las empresas y comunidades indígenas, ha fallado. Se ha establecido una relación entre el más poderoso y el más débil en base a los intereses, recursos y estrategias del primero para lograr solamente sus objetivos. La Iglesia apuesta por el diálogo pero si es sabotada por la corrupción y la injusticia, es natural que la indignación del corazón quiera expresarse en una protesta y denuncia profética.

En el compromiso social, político y ecológico que reclama nuestra fe actual, no podemos ser Iglesia en la región de la Amazonía sin cuestionarnos sobre la dimensión profética de nuestra vida. Debemos manifestar o expresar firmemente nuestra indignación ante la injusticia y el abuso, y actuar más efectivamente respondiendo al clamor del pobre, del indígena y de la tierra.

Profecía en el camino sinodal de la Iglesia en la Amazonía

El Sínodo Panamazónico ha sido, y todavía lo es, como su nombre lo indica, un proceso de “caminar juntos,” y esta vez, comenzando nuevos caminos para la evangelización y de ecología integral en el territorio amazónico. Y este caminar juntos lo debemos hacer acompañando, acompañándonos y dejándonos acompañar en el espíritu profético de nuestra vocación cristiana.

Han sido primeramente los obispos, los pastores encargados de las circunscripciones eclesiales de la Amazonía los que, con un espíritu de discernimiento, han dado respuesta en el Sínodo Panamazónico con un documento profético, a la indignación de los pueblos amazónicos.

Al mismo tiempo, los obispos nos invitan a mantener el espíritu profético en la región amazónica de manera solidaria y colectiva. En este sentido, la Red Eclesial Panamazónica (REPAM) ha sido y sigue siendo una instancia de acompañamiento profético; el trabajo que ha desempeñado en la organización de la Asambleas territoriales pre-sinodales así lo demuestra. Estas asambleas no se han detenido en la indignación y en la denuncia apuntando con el dedo y reclamando, sino que también han discernido y han apuntado a nuevos caminos,³⁵ los cuales el Sínodo ha confirmado.

En este Sínodo pedimos mucho y el Espíritu nos dio con creces. Los resultados así lo señalan. Pero sería ingenuo pensar que las cosas van a cambiar en la Amazonía solamente con unos buenos resultados. No queremos un giro copernicano en la evangelización de la Iglesia de la Amazonía que se quede en el papel. La Iglesia en la Amazonía ciertamente será “una Iglesia con rostro amazónico y una Iglesia con rostro indígena”³⁶ si es también, al mismo tiempo, una Iglesia profética.

¹ P. Pablo Mora, SJ, Doctor en Teología Pastoral, actualmente trabaja en el Sínodo de los Obispos, en Roma y es autor de otros tres artículos sobre el Sínodo Panamazónico: “Sínodo Panamazónico: ¿hacia una Conferencia Episcopal Amazónica?”, “Un Sínodo para los Pueblos Indígenas: Cultura, Pastoral y Eucaristía en la Amazonía” y “El Sínodo Panamazónico y el desafío de la Educación.”

² cf. Jn 7, 37-39

³ cf. Papa Francisco, *Discurso al Episcopado brasileño*, Río de Janeiro, 27 de Julio de 2013

⁴ “Madre Tierra” or “Pachamama” en lengua Quechua.

⁵ cf. Papa Francisco, *Encuentro con los pueblos de la Amazonía*, Puerto Maldonado, 19 de Enero de 2018

⁶ Ibid. “(...) la defensa de la tierra no tiene otra finalidad que no sea la defensa de la vida.”

⁷ cf. *Amazonía: nuevos caminos para la Iglesia y para una ecología integral. Instrumentum Laboris*, Librería Editrice Vaticana, 2019, n. 29

⁸ cf. Comisión Internacional de Derechos Humanos (CIDH), *Derechos de Los Pueblos Indígenas y Tribales sobre sus tierras ancestrales Y recursos naturales*, arts. 94-95

⁹ cf. Felício Pontes JR., *Povos da Floresta. Cultura, Resistência e Esperança*, Paulinas, São Paulo, 2017, *Prefacio*, pp. 14 – 18, p.17 (traducido del portugués).

¹⁰ cf. Plinio Arruda Sampaio, “La Reforma Agraria en América Latina: una revolución frustrada”, dph, Marzo 2011. En los países amazónicos, la reforma agraria, es decir, la redistribución de tierras excesivamente concentradas en manos de grandes propietarios, se dio en forma significativa a partir del siglo XX en Bolivia y Perú; y en forma superficial en Brasil, Venezuela, Ecuador y Colombia, reformas patrocinadas por Estados Unidos en el marco de la llamada “Alianza para el Progreso

¹¹ cf. Rosset, P. (2016). “La reforma agraria, la tierra y el territorio: evolución del pensamiento de La Vía Campesina.” *Mundo Agrario*, 17(35), e021, pp. 9-10

¹² cf. El País, 11 Junio 2019. Francesc Badia i Dalmases, “Ednei: Aquí es tierra indígena Maró.”

¹³ Se refiere a las áreas naturales protegidas en Brasil, dentro del Sistema Nacional de Unidades de Conservación de la Naturaleza (SNUC) instituida en el año 2000.

¹⁴ cf. Guenter Francisco Loebens, “Ecología política ed económica/1,” p.231 (*traducido del portugués*) en: *Verso il Sínodo Speciale per l’Amazzonia. Dimensione Regionale e Universale*, Lorenzo Baldisseri (ed.) Librería Editrice, 2019.

¹⁵ cf. *Instrumentum Laboris*, cap. VI (nn. 80-83)

¹⁶ La Operación “Lavado de Carros” que tuvo inicio en marzo de 2014 por la Policía Federal de Brasil, y que todavía no termina, es considerada como la mayor investigación de corrupción de la historia de Brasil.

¹⁷ cf. *Documento Final del Sínodo sobre la Amazonía*, n. 75

-
- ¹⁸ cf. Aloir Pacini, S.J. y Fernando López, S.J., “Kiwxi: la sepultura florida... La memoria profética del Hermano Vicente Cañas, S.J.”, CPAL (sitio web), Abril 6 de 2017.
- ¹⁹ cf. *Instrumentum Laboris*, n. 145
- ²⁰ cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, nn. 783 – 786. Librería Editrice Vaticana, 1992
- ²¹ cf. *Instrumentum Laboris*, n. 129, b).
- ²² cf. Papa Francisco, *Exhortación Apostólica Evangelii Gaudium*, n.205
- ²³ cf. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*. Librería Editrice Vaticana, 2005
- ²⁴ cf. *Documento Final del Sínodo Panamazónico*, n.79
- ²⁵ cf. *Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica*, Librería Editrice Vaticana, 2005, n. 904
- ²⁶ cf. *Ibid*, n. 907
- ²⁷ cf. Francisco Javier Álvarez de los Mozos, SI, “La ecología integral en la Amazonía a la luz de la Laudato Si”, p. 169. *Verso il Sínodo Speciale per l’Amazzonia. Dimensione Regionale e Universale*, Lorenzo Baldisseri (ed.) Librería Editrice, 2019.
- ²⁸ *Ibid*, p. 170
- ²⁹ *Ibid*.
- ³⁰ cf. *Convenio Núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales*. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Organización Internacional del Trabajo. Oficina Regional para América Latina y el Caribe, p.8. (En este Convenio participan 6 de los 9 países que componen la Amazonía: Bolivia, Brasil, Colombia Ecuador, Perú y Venezuela. No son parte de este Convenio: Guyana, Suriname y Guyana Francesa.)
- ³¹ cf. Galvis Patiño, Mari Clara; Ramírez Rincón, Ángela María, *Digesto de jurisprudencia latinoamericana sobre los derechos de los pueblos indígenas a la participación, la consulta previa y la propiedad comunitaria*, Fundación para el Debido Proceso, Washington, 2013, p. 75.
- ³² cf. Papa Francisco, *Discurso a los participantes en el III foro de los pueblos indígenas convocado por el Fondo Interna-cional de Desarrollo Agrícola (IFAD)*, 15 de febrero de 2017.
- ³³ *Ibid*, p. 169
- ³⁴ cf. Card. Claudio Hummes. “Comunicazione”, p. 299 (traducción del portugués). *Verso il Sínodo Speciale per l’Amazzonia. Dimensione Regionale e Universale*, Lorenzo Baldisseri (ed.) Librería Editrice, 2019 (traducción del portugués)
- ³⁵ *Ibid*.
- ³⁶ cf. Papa Francisco, *Encuentro con los pueblos de la Amazonía*, Puerto Maldonado, 19 de Enero de 2018